

Opinión

¿Formar ciudadanos? (VI)

En la reforma experimental de las llamadas enseñanzas medias, realizada entre 1983 y 1986 como paso previo a lo que después sería la LOGSE de 1990, hubo una asignatura, denominada Educación para la Convivencia, con contenidos muy similares a los que ha puesto en marcha la ley orgánica de Educación de 2006 (LOE). No hubo entonces, sin embargo, objeción alguna. Fue una materia pacífica en la comunidad escolar y en el ámbito político. Lástima que su traducción en la LOGSE fuera solo transversal, pues aunque teóricamente esta decisión se ajustaba a la convicción (acertada) de que la formación de ciudadanos era cosa de todos los profesores, lo cierto es que la transversalidad, aquí y en otras materias, no funcionó, probablemente porque no "encajó" con la cultura escolar, tradicional, de los profesores, perdiéndose con ello un tiempo precioso que explica, entre otras razones, la existencia de un déficit de ciudadanía en nuestra democracia.

En septiembre de 2004 un nuevo gobierno decidió acometer dicho déficit en el marco de una política de rectificación de errores pasados y de proposición de mejoras del sistema educativo. Me refiero al documento *Una educación de calidad para todos y entre todos*. En este documento, que era a la vez diagnóstico y propuesta, había un bloque de materias denominado 'Los valores y la formación ciudadana', en el que, aun reconociendo que la educación ciudadana debía impregnar la vida del centro (de ahí su carácter transversal), se reconocía también el insuficiente tratamiento que en la práctica había tenido. En consecuencia, se proponía una nueva materia que, sin dejar de ser transversal, tendría un lugar propio en el currículo. La Educación para la Ciudadanía se configuró así como materia específica. No se trataba solo de que los estudiantes adquirieran determinados conocimientos sobre la convivencia democrática, sino también que desarrollaran actitudes y hábitos cívicos; en definitiva, que la escuela transmitiera los valores básicos que integran la moral pública de las democracias. Este objetivo, clara y firmemente declarado, motivó, sin embargo, que un sector de la sociedad española, liderado por una parte importante de la jerarquía eclesial, temiera perder con ello influencia social y emprendiera una desproporcionada e insólita campaña contra la Educación para la Ciudadanía. De ello nos ocuparemos en la próxima columna.



MANUEL DE PUELLES
Catedrático emérito de Política
de la Educación (UNED)

LA PRENSA HA DICHO

La última semana de febrero fue en el mundo natural de ciclogénesis explosivas y seísmos, sacudidas que colocan a los humanos a la altura de su ombligo. También deja "el Pacto por la Educación en la cuerda floja", según *LA RAZÓN*, diario que ha dedicado abundantes páginas al mundo educativo y que empezaba el lunes con varias entrevistas: a Félix Torres, director de un instituto madrileño que demandaba un estatuto que regule la evaluación y promoción docente; a María Amate, que pedía más participación de los padres en las escuelas; y a Noelia García, una alumna que sugería la búsqueda de vías de motivación como camino para combatir el fracaso. *EL PAÍS* publicó también esta semana varias entrevistas relacionadas con el Pacto Educativo. En una de ellas, Lucía Figar, consejera de la Comunidad de Madrid, pese a asegurar que "unificar la enseñanza hasta los 16 no es equidad, es igualitarismo", cree que "habrá pacto si hay consenso en el mérito, el esfuerzo y la autoridad", asuntos que para los populares son "irrenunciables". De facto, son las comunidades del PP, y Madrid es su bastión principal, quienes decidirán finalmente si hay o no pacto y, de momento, consideran "desalentador" el documento presentado por el ministro de Educación a los consejeros autonómicos reunidos en la Conferencia Sectorial.

El nuevo documento tiene 37 páginas con 137 medidas articuladas en torno a una docena de objetivos y, según Ángel Gabilondo, "ha tenido en cuenta todos los puntos de vista", algo harto difícil. Es más concreto que el anterior pero aún difuso. Insiste en la necesidad de flexibilizar el sistema e impulsar medidas de refuerzo para evitar el abandono. Pretende reducir el número de asignaturas agrupándolas en ámbitos (ya se prometió eso con la LOE). Asegura que habrá dos vías en 4º (una hacia FP y otra hacia Bachillerato) y que se revisará la estructura del Bachillerato aunque no especifica cómo. Pretende aumentar los recursos (% del PIB), impulsar los idiomas, las TIC y la FP y revisar la forma en que se selecciona y forma a los directores. La educación en valores se hará transversalmente (desde las distintas asignaturas, como antes, lo que parece un adiós a la Ciudadanía). Asimismo, se reivindican el esfuerzo y la exigencia y se habla de reforzar la autoridad de profesores y equipos. No se garantiza a los padres la libertad de elección del centro, pero se dice que "se debe favorecer". La aprobación de estas medidas implicaría, al parecer, modificar más de 20 artículos de la LOE.

Sin embargo, *LA RAZÓN* consideraba las medidas insuficientes y, según *PÚBLICO*, el PP no ve "avances sustanciales". *ABC* ha permanecido extrañamente mudo, y *EL MUNDO* dedicaba un único editorial a denunciar que el presidente de la Generalitat, José Montilla, envía a sus hijos al Colegio Alemán de Barcelona en vez de a uno público, denunciando que no predica con el ejemplo: pero eso es exactamente lo que hacen todos los padres que pueden permitírselo y lo que el PP reclama. *J.A. Aunión* dedicaba una doble página en *EL PAÍS* al debate, asegurando que "la última propuesta de Gabilondo se acerca a las ideas del PP,

al tratar de combinar equidad y excelencia". El PSOE no renuncia a sus señas de identidad, y ante la dificultad de llegar a consensos deja entrever que, si no hay Pacto, muchos de estos cambios podrían seguir adelante, allá donde gobiernen o hasta que pierdan las elecciones. En esa línea se manifestaba, entrevistado por *EL PAÍS*, el consejero de Baleares, Bartomeu Llinàs, quien confía en que el Pacto se logre (dice que si alguien puede conseguirlo es el actual ministro) pero si no es así, asegura que lo intentará a nivel regional. En Andalucía, la consejera Mar Moreno concluye la negociación de los reglamentos orgánicos (que es algo así como el pacto educativo de funcionamiento básico para los centros), reconociendo la autoridad "magistral y académica" de los profesores, aunque no la "autoridad pública" y dando más atribuciones a los directores.

Entrevistado por *EL PAÍS* el pasado domingo, el ministro insiste en hablar sin gritar ni descalificar y, donde otros ven problemas (de moral o de lengua), él ve oportunidades y riquezas. Todavía confía en "no desaprovechar esta oportunidad histórica", pero solo podrá llegar hasta donde le autoricen el gobierno y el partido, y no será mucho en un país en el que, según dice *LA RAZÓN*: "Las ideologías políticas han estado metidas hasta en las entrañas de la educación, sometida a los vaivenes del gobierno de turno, y eso ha torpedeado, hasta ahora, cualquier pretensión de pacto". Lo denuncia como vicio de la izquierda pero es perfectamente aplicable -decía *El Gran Wyoming* en *PÚBLICO*- al gobierno de Esperanza Aguirre, que (tras eliminar los centros de profesores y los cursos de formación) ahora financia con dinero público cursos impartidos por sectarios tergiversadores en la línea de Pío Moa, para dar, se supone, una "visión alternativa de la Historia". En *LA VOZ DE GALICIA*, José Carlos Caneiro decía que "el dedo enhiesto de Aznar es la imagen de la España arrabalera, tan zafia" y que quizás eso explica que ocupemos el puesto trigésimo en las pruebas evaluativas del sistema educativo y que estemos en los últimos lugares de Europa en índices de lectura. Y que seamos un país machista, pues -como recogían *EL PAÍS* y *PÚBLICO*- las mujeres tienen que trabajar 52 días más que los varones para ganar lo mismo. Hay que mejorar muchas cosas, y no solo en el mundo educativo.



JOSÉ MANUEL PÉREZ
Catedrático de Instituto

Donde otros ven problemas, el ministro ve oportunidades y riquezas

Cartas al Director

AUNQUE NO LOS VEAMOS ESTÁN AHÍ. LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GALLINERO

Esta es la política social, sanitaria y educativa del gobierno regional del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Faltaban pocos días para las fiestas de Navidad. El guardia de seguridad de la Junta Municipal de Villa de Vallecas realizaba su tarea rutinaria y confiadamente, y no vio ninguna razón para cambiar de actitud al atender a un grupo de voluntarios de la Parroquia de Santo Domingo de la Calzada, que traían unos regalos para el Sr. concejal de distrito. Cuando descubrió el contenido de los paquetes, pareció haber abierto la mismísima Caja de Pandora a tenor de los gritos, imprecaciones y carreras que a partir de ese momento se produjeron en el edificio oficial. Se desencadenó un prolijo protocolo que aparejó la llegada de servicios de desinfección y salud pública que se hicieron cargo de la crisis, poniendo en marcha las medidas previstas por las autoridades para casos como aquel. Y es que los voluntarios tuvieron el mal gusto de llevarle al sr. concejal de distrito un regalo autóctono de El Gallinero, que es lo que se estila además en las relaciones diplomáticas. Si viene el presidente de China, nos trae un oso panda. Pues

los voluntarios le llevaron al sr. concejal de distrito sendos ejemplares de los animales más abundantes y característicos de El Gallinero: las ratas. Pero es que además, el revuelo organizado se entiende mal, porque las ratas estaban muertas. Y los niños de El Gallinero se las ven cada día con ratas vivas, sin que el sr. concejal de distrito, ni el Ayuntamiento de Madrid, ni instancia alguna del gobierno regional activen ningún protocolo de emergencia. Hacen como si no los vieran. Pero los niños de El Gallinero y de la Cañada Real Galiana están ahí. Son varios centenares de niños y niñas, incluso algunos miles, para los que los derechos del menor, recogidos en las leyes son las más de las veces poco más que una entelequia. Hace pocas semanas, coincidiendo con el Día Mundial de la Infancia, en la Asamblea de Madrid aprobamos por unanimidad una Declaración Institucional en favor de los derechos del menor, promovida por el Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, los hechos del gobierno no concuerdan con el espíritu que emana de esa Declaración. Su derecho a la educación se produce en condiciones precarias bajo una política que la Consejería denomina de "normalización" y que consiste en escolarizarlos lejos de su lugar de residencia y a todos juntos en el mismo colegio, al que son trasla-

dados en autobús. Mientras el resto de los niños madrileños tienen derecho a una plaza escolar en el centro más próximo a su domicilio y se escolarizan juntándose con alumnos/as de diversa procedencia cultural, étnica y social, los niños de El Gallinero son "normalizados".

Por no hablar de que además no se llevan a cabo actuaciones integrales sobre el entorno, para acabar con este gueto.

De otros derechos como el que garantiza una vivienda digna, ni hablamos. Les invito a pasar un día de lluvia y frío por el poblado, en compañía de los voluntarios de la parroquia, y ver a niños de 2 años chapoteando entre el barro, desabrigados cuando no semidesnudos, sin que el señor sr. concejal de distrito, ni autoridad alguna, municipal o autonómica activen ningún protocolo de emergencia social o humanitaria. Y es que dos ratas muertas en el despacho de una autoridad política son una crisis de salud pública. Cientos de ratas vivas, campando a sus anchas por las infraviviendas de un poblado chabolista, no son nada. Sobre todo para quien no quiere verlo. Aunque parezca un cuento chino, lo que les acabo de contar es todo cierto.

MERCEDES DÍAZ MASSÓ

Diputada Grupo Parlamentario Socialista. Asamblea de Madrid.